



# **PROCESO CAS N° 35-2020-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) (01) COORDINADOR(A) DE FISCALIZACIÓN MECÁNICA Y ELECTRÓNICA (CEPOS)**

## **I. GENERALIDADES**

### **1. Objeto de la convocatoria**

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de Un(a) (01) Coordinador(a) de Fiscalización Mecánica y Electrónica (CEPOS) .

### **2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

### **3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

### **4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1498, otorga accesibilidad al certificado único laboral para personas adultas ante el impacto del COVID-19.

## II. PERFIL DEL PUESTO

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	<p>1. Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p>2. Experiencia laboral específica mínima de cuatro (04) años como Jefe y/o Coordinador(a) de Inmovilizadores Mecánicos Vehiculares y/o Control Tránsito y/o Tránsito y Seguridad Vial y/o Seguridad Ciudadana y/o desarrollando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.</p> <p>3. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años como Jefe y/o Coordinador(a) de Inmovilizadores Mecánicos Vehiculares y/o Control Tránsito y/o Tránsito y Seguridad Vial y/o puestos similares en el sector público.</p>
Competencias para el puesto:	<p>Orientación a Resultados.</p> <p>Trabajo en Equipo.</p> <p>Relaciones Interpersonales a todo nivel.</p> <p>Vocación de Servicio.</p>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado académico de Bachiller en Ingeniería de Transportes o Administración y Ciencias Policiales. De preferencia con Título Profesional.
Estudios de Especialización y/o Cursos.	Programa de especialización y/o Diplomado en Gestión Pública y/o Dirección Estratégica y/o Gestión Municipal y/o Alta Dirección y Gerencia (mínimo 90 horas). De preferencia con antigüedad no mayor de cinco (05) años. Curso en Seguridad Ciudadana y/o Administración y Seguridad y/o Inteligencia y Seguridad y/o Mecánica Automotriz electrónica (mínimo 24 horas).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Gestión de Transporte y Peatonal. Conocimiento en Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial. Conocimiento de los sistemas informáticos: Windows, Office, Internet a nivel de usuario.
Requisitos adicionales para el puesto	Uso y manejo de aplicativos informáticos en redes.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Planificar, conducir, organizar, ejecutar, supervisar y controlar los servicios que prestan los operadores de inmovilizadores de vehículos.
2. Coordinar e implementar mecanismos y estrategias de mejora en los procesos a su cargo, empleando herramientas de mejora y calidad de procesos.
3. Realizar seguimiento a la documentación de los procesos de control y administración de la plataforma presentada por el personal a cargo, a fin de corroborar el cumplimiento de las actividades programadas.
4. Elaborar estadísticas de la fiscalización mecánica y electrónica registrada, a fin de cuantificar y analizar el número de imputaciones de infracciones de los diferentes puntos del distrito.

5. Coordinar y elaborar los Planes de Operaciones en cumplimiento a las ordenanzas vigentes con la finalidad de complementar y adicionar los medios tecnológicos en el cumplimiento de la fiscalización.
6. Coordinar la supervisión y controlar al personal que se encuentra a cargo del servicio de instalación de inmovilizadores mecánicos de vehículos. (CEPOS).
7. Coordinar y proponer a la Gerencia, requerimientos operativos, recursos, personal, equipamiento entre otros.
8. Velar por el cumplimiento de las directivas y disposiciones que dicte la Gerencia.
9. Otras funciones y/o actividades que le asigne la Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio:	Jr. Luna Pizarro N° 1388 La Victoria
Duración del Contrato:	Tres (03) meses (Renovable según Presupuesto y Desempeño)
Remuneración Mensual:	S/. 5000.00 (Son Cinco Mil con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de SERVIR: <a href="http://www.talentooperu.gob.pe">www.talentooperu.gob.pe</a> , Link Ofertas Laborales.	14/07/2020 al 27/07/2020
<b>CONVOCATORIA</b>		
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	14/07/2020 al 27/07/2020
3	Presentación de los documentos requeridos, debidamente suscrito, por vía correo electrónico a la siguiente dirección*: <a href="mailto:seleccioncas@munilavictoria.gob.pe">seleccioncas@munilavictoria.gob.pe</a> (sin tilde). Los correos que ingresen fuera del rango establecido, no serán considerados para la calificación.	27/07/2020 Horario: 08:30am a 4:45pm
<b>SELECCIÓN</b>		
4	Evaluación de la hoja de vida documentada virtual	27/07/2020 al 29/07/2020
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	29/07/2020
6	Entrevista a través de una plataforma virtual, el cual se precisará en los Resultados de Evaluación de Hoja de Vida, además de la fecha y hora.	30/07/2020
7	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria <a href="http://www.munilavictoria.gob.pe">www.munilavictoria.gob.pe</a>	31/07/2020
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
8	Suscripción del Contrato	01/08/2020